



ACTA DE INICIACIÓN DE CONTRATO

CONTRATO N ^o :	130200-0-2013
OBJETO :	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos de los automotores marca CHEVROLET al servicio del Concejo de Bogotá D.C., de conformidad con lo establecido en la Invitación Pública.
CONTRATISTA :	HERNADO BULLA Y/O ALMACEN TALLERES EL NORTE
VALOR CONTRATO :	TRECE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS (\$13.576.000) MONEDA CORRIENTE, Incluido el impuesto al valor Agregado (I.V.A.)
PLAZO :	OCHO (8) MESES.
FECHA DE INICIACIÓN :	15 de Julio de 2013
FECHA DE TERMINACIÓN :	14 de Marzo de 2014
SUPERVISOR :	JOHANNA PAOLA BOCANEGRA OLAYA, Directora Financiera Concejo de Bogotá

En Bogotá, D.C., a los Quince (15) días del mes de Julio de 2013, se reunieron Johanna Paola Bocanegra Olaya, Directora Financiera del CONCEJO DE BOGOTÁ D.C., en calidad de Supervisora designada para la ejecución del contrato y Hernando Bulla Orjuela, actuando en calidad de Representante Legal de ALMACEN Y TALLERES DEL NORTE, firma contratista, con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta, de la iniciación real y efectiva del objeto del contrato

Los riesgos amparados por la garantía única están vigentes, según verificación efectuada por el Supervisor

Para efecto del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, se acredita por parte del contratista el cumplimiento de las obligaciones vinculadas a la firma de la presente acta de inicio, así:

- Certificación o soporte (planilla PILA) ___ de pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales, expedida por el Representante legal y/o revisor Fiscal según corresponda.
- Adjunto oficio indicando el nombre con completo, teléfono y correo electrónico de la persona con amplios conocimientos referente al objeto y obligaciones contractuales, como garantía por una gestión eficaz en la solución de las dificultades propias del contrato y responsable del enlace comunicativo entre las entidades y el contratista.
- Adjunto formatos propuestos para la ejecución del contrato de conformidad con las especificaciones técnicas exigidas.
- Adjunto la lista oficial de precios expedida por la casa matriz, el certificado por parte de la casa matriz de que dichos precios constituyen los precios oficiales, igualmente entregó impreso debidamente argollado dicha lista de repuestos con los precios.
- Adjunto el archivo impreso el TEMPARIO del automóvil expedido por la casa matriz correspondiente al mantenimiento de los vehículos.



ACTA DE INICIACIÓN DE CONTRATO

Secretaría de Hacienda

En constancia, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en original y tres (3) copias con destino a la Dirección Jurídica, a la contratista y a la carpeta del Supervisor, a los Quince (15) días del mes Julio de 2013.

SUPERVISOR

JOHANNA PAOLA BOCANEGRA OLAYA
Directora Financiera
Concejo de Bogotá

CONTRATISTA

HERNANDO BULLÁ ORJUELA
TALLERES DEL NORTE

Elaboró: Andrea Casas Durán